

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3136 GRUPOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador único de la sociedad convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcudia, número 68, Can Picafort, el día 27 de junio de 2017, a las dieciséis horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2017.

Tercero.- Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2017.

Cuarto.- Fijar la retribución del Administrador.

Quinto.- Cese y nombramiento del Administrador.

Sexto.- Nombramiento del Auditor de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Can Picafort, 7 de mayo de 2018.- El Administrador Único, Hotel Farrutx, S.L., Antonia Fornés Vallespir.

ID: A180031839-1